

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA ÁREA CONTRATACION

Exp. Contrato Servicio Negociado 01/2013.

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA NEGOCIACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATO DE SERVICIOS MONTAJE Y DESMONTAJE DEL BALIZAMIENTO DE PLAYAS TEMPORADA 2013-2014.

En la Ciudad de Tarifa, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 23 de mayo de 2013 y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Sra. Secretaria General, en el Ayuntamiento sito en Plaza Santa María, número 3, la Comisión técnica a la que se refiere el pliego del contrato en la cláusula 15 a la que asisten el Sr. Alcalde Juan Andrés Gil García, el Sr. Concejal de Hacienda Juan José Medina López de Haro, el Sr. Concejal Delegado de Playas José Antonio Santos Perea, el Asesor Jurídico del Árca de Contratación y Secretario General por Delegación Fco. Javier Ochoa Caro, el Sr. Interventor por Delegación Alfonso Vera Tapia.

Asisten los licitadores que han presentado sus ofertas: G.C. INGENIERIA Y OBRA CIVIL, S.L y MANUEL SUAREZ SANCHEZ.

Por el Asesor Jurídico del Área de Contratación se ha examinado la documentación administrativa incluida en el Sobre A, y se concluye que están completas.

Esta Comisión Técnica reunida acuerda:

PRIMERO: ADMITIR a las proposiciones presentadas: G.C. INGENIERIA Y OBRA CIVIL, S.L y MANUEL SUAREZ SANCHEZ, y valorar las ofertas para elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, teniendo en cuenta el criterio de adjudicación señalado en el pliego de la licitación aprobado: oferta económica más baja.

A continuación se procede a la apertura del Sobre B:

G.C. INGENIERIA Y OBRA CIVIL, S.L. precio: 45.576,20 € más 9.571,00 € de IVA, importe total 55.147,20 €.

MANUEL SUAREZ SANCHEZ, precio 45.800,00 € más 9.618,00 € en concepto de IVA, importe total 55.418,00 €.

SEGUNDO: Las ofertas presentadas son aceptadas y se califica como las económicamente más ventajosa a efectos de la adjudicación a la empresa:

G.C. INGENIERIA Y OBRA CIVIL, S.L. precio: 45.576,20 € más 9.571,00 € de IVA, importe total 55.147,20 €.

Página 1 de 2



TERCERO: Que se requiera al proponente para que presente la documentación que se indica en el pliego antes de dictar la Resolución de adjudicación: constitución de garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación y certificación de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Siendo las doce horas, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, la presente acta firmada por el Sr. Concejal Delegado de Playas, el Asesor del Área de Contratación y Secretario por

Delegación de la contenido da fe.